

RESOLUCION - R - N 190 - 95

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 9 JUN 1995

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 21.023/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución № 030-95-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se da por finalizada la designación interina de la Lic. Elizabeth Matus de Rodríguez, en el cargo de Profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Comunicaciones Sociales", correspondiente al 6to. año, turno tarde del mencionado Instituto, con efecto al 1º de Abril de 1995;

POR ELLO y atento que corresponde homologar 'el citado acto administrativo,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 19.- Homologar la resolución NO 030-95-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" del 23 de Marzo de 1995.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal

para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

JUAN H. HERRERA

SECRETARIO GENERAL

ing. RAUL P. A. BELLOMO VICE - RECTOR

A/C. RECTORADO

Prof. ELENA TERESA JOSE SECRETARIA ACADEMICA